

Guía de verificación del RFC con CURP.

[Guía de verificación del RFC con CURP.](#)

Para ello, haz lo siguiente:

Paso 1.- Ingresa al portal del SAT en sat.gob.mx.

Servicio de Administración Tributaria - Windows Internet Explorer
http://www.sat.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Inscripciones Servicio de Administraci... Sitios sugeridos

Servicio de Administración Tributaria

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

Inicio | Mapa del sitio | Glosario | English

GOBMX ir

SAT Trámites Información Comercio exterior Aduanas Transparencia Sala de prensa Contacto

A Factura

B Consulta

C Declara y paga

Inscríbete en el RFC

Crezcamos juntos
Régimen de Incorporación Fiscal

Mis cuentas

Twitter Facebook YouTube

Novedades

- Resolución**
Marzo 25. Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014
- Tipo de cambio**
Marzo 25. Hoy el tipo de cambio es: 13.2019
- Tipo de cambio**
Marzo 24. Hoy el tipo de cambio es: 13.2200
- Resolución**
Marzo 21. Anexos 1, 9, 11, 14, 15 y 17 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014
- Comunicado de prensa**
Marzo 21. Se suman más de 4 millones de contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal

Lo más buscado

- Solicitud de certificados digitales
- Sistema integral de comprobantes fiscales
- Verificación de comprobantes
- Proveedores de Factura Electrónica gratuita
- Citas y chat

Destacados

- Declaraciones mensuales
- Opinión del cumplimiento
- Declaración de Aduana
- Inscripción con CURP
- Ley contra el lavado de dinero

Reforma Hacendaria
Lo que debes saber del SAT y la Reforma Hacendaria

Jornadas sobre la Reforma Hacendaria

Pregunta del día
Las personas físicas que presentaron sus declaraciones de 2014 en el esquema anterior, ¿deben hacer complementaria en el servicio de Declaraciones y pagos?
No, ya se registraron como fueron presentadas. [Ver más](#)

SATMX @SATMX 3m
El Régimen de Incorporación Fiscal extenderá el beneficio de la Seguridad Social a sus inscritos, [ow.ly/uX0uR](#)
Mostrar Multimedia

SATMX @SATMX 5m

Paso 2.- Ingresar a Trámites.

Servicio de Administración Tributaria - Windows Internet Explorer
http://www.sat.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

Inicio | Mapa del sitio | Glosario | English

GOB MX

SAT Trámites Información Comercio exterior Aduanas Transparencia Sala de prensa Contacto

A Factura B Consulta C Declara y paga

Novedades
Resolución Marzo 25, Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014
Tipo de cambio Marzo 25. Hoy el tipo de cambio es: 13.2019
Tipo de cambio Marzo 24. Hoy el tipo de cambio es: 13.2200
Resolución Marzo 21, Anexos 1, 9, 11, 14, 15 y 17 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014
Comunicado de prensa Marzo 21. Se suman más de 4 millones de contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal

Lo más buscado
• Solicitud de certificados digitales
• Sistema integral de comprobantes fiscales
• Verificación de comprobantes
• Proveedores de Factura Electrónica gratuita
• Citas y chat

Destacados
• Declaraciones mensuales
• Opinión del cumplimiento
• Declaración de Aduana
• Inscripción con CURP
• Ley contra el lavado de dinero

Reforma Hacendaria
Lo que debes saber del SAT y la Reforma Hacendaria

Jornadas sobre la Reforma Hacendaria

Inscríbete en el RFC
Crezcamos juntos Régimen de Incorporación Fiscal
Mis cuentas

Pregunta del día
Las personas físicas que presentaron sus declaraciones de 2014 en el esquema anterior, ¿deben hacer complementaria en el servicio de Declaraciones y pagos?
No, ya se registraron como fueron presentadas. Ver más

SATMX @SATMX 3m
El Régimen de Incorporación Fiscal extenderá el beneficio de la Seguridad Social a sus inscritos, ow.ly/uX0UR
Mostrar Multimedia

SATMX @SATMX 5m

Paso 3.- Selecciona RFC.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

Trámites y servicios

Miércoles 07 de mayo de 2014 Inicio / Iniciar sesión

Declaraciones
Factura Electrónica
RFC
Trámites
Servicios
Consultas

Servicios destacados
Citas Verificación de comprobantes (CFDI) Pago referenciado CertiSAT Opinión del cumplimiento

Ingrese a esta opción para realizar, entre otros, los siguientes trámites:

- Orientación y aclaraciones
- Compensaciones
- Créditos fiscales
- Padrón de importadores
- Donatarias y donaciones
- Quejas, sugerencias o reconocimientos

Mi portal
RFC:
Contraseña:
Iniciar Sesión

Catálogo de trámites Formas fiscales Software Calendario fiscal Hojas de ayuda (e5cinco) Bancos autorizados

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
Comentarios sobre este sitio de internet
Reglas de navegación

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

- Inscripción
- Actualización
- Búsqueda de trámites
- Servicios
- Padrones
- Otros

Paso 4.- Selecciona Inscripción.

Servicios destacados
Inscripción con CURP

Ingrese a esta opción para realizar, entre otros, los siguientes trámites:

- Orientación y aclaraciones
- Compensaciones
- Créditos fiscales
- Padrón de importadores
- Donatarias y donaciones
- Quejas, sugerencias o reconocimientos

Mi portal
RFC:
Contraseña:

Aviso:
Para el correcto funcionamiento de algunas aplicaciones, se recomienda mantener la versión 1.7.0.21 de Java. Si actualizaste Java en tu equipo a una versión superior deberás configurarla de acuerdo con el siguiente [procedimiento](#).

[Catálogo de trámites](#) [Formas fiscales](#) [Software](#) [Calendario fiscal](#) [Hojas de ayuda \(e5cinco\)](#) [Bancos autorizados](#)

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.

[Comentarios sobre este sitio de internet](#)

[Reglas de navegación](#)

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

Servicio de Administración Tributaria · Algunos derechos reservados © 2013

- Inscripción
- Con CURP
- Preinscripción Personas Físicas
- Preinscripción Personas Morales
- Actualización
- Búsqueda de trámites
- Servicios
- Padrones
- Otros

Paso 5.- Selecciona Con CURP.

Servicios destacados
Inscripción con CURP

Ingrese a esta opción para realizar, entre otros, los siguientes trámites:

- Orientación y aclaraciones
- Compensaciones
- Créditos fiscales
- Padrón de importadores
- Donatarias y donaciones
- Quejas, sugerencias o reconocimientos

Mi portal
RFC:
Contraseña:

Aviso:
Para el correcto funcionamiento de algunas aplicaciones, se recomienda mantener la versión 1.7.0.21 de Java. Si actualizaste Java en tu equipo a una versión superior deberás configurarla de acuerdo con el siguiente [procedimiento](#).

[Catálogo de trámites](#) [Formas fiscales](#) [Software](#) [Calendario fiscal](#) [Hojas de ayuda \(e5cinco\)](#) [Bancos autorizados](#)

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.

[Comentarios sobre este sitio de internet](#)

[Reglas de navegación](#)

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

Servicio de Administración Tributaria · Algunos derechos reservados © 2013

Inscripción

Con CURP

Preinscripción
Personas Físicas

Preinscripción
Personas
Morales

Actualización

Búsqueda de
trámites

Servicios

Padrones

Otros

Paso 1 Datos de
Identificación

Inscripción al RFC

Captura tu Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no conocer tu CURP, puedes consultarla en <http://consultas.curp.gob.mx>.

CURP * ②

Paso 7.- Ingresas los datos mostrados en la imagen.

Por cuestiones de Seguridad es necesario que capture los caracteres de la imagen.



Introduzca los caracteres * ②

Paso 6.- Captura la CURP a 18 posiciones.

Paso 8.- Da clic en Continuar.

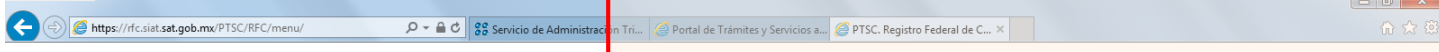
Continuar

Cancelar

Paso 9.- Si aparece el recuadro azul significa que esa persona ya se encuentra inscrita en el RFC, por lo tanto debe corroborar con ella la actividad por la que está dada de alta (asalariado, actividades empresariales...)

Si no aparece el recuadro azul usted debe continuar e inscribir a la persona física (ver anexo correspondiente a la inscripción).

El sistema muestra la información de la CURP.



Inscripción

Con CURP

Preinscripción
Personas Físicas

Preinscripción
Personas
Morales

Actualización

Búsqueda de
trámites

Servicios

Padrones

Otros

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Clave de Nacionalidad	Sexo	Fecha de Nacimiento
Tipo de Documento Probatorio		

Datos del Acta de Nacimiento

CRIP ②	Entidad Federativa Nacimiento*	Entidad Federativa Registro*
Municipio de Registro*	Año Registro Acta de Nacimiento*	Número de Libro*
Número de Foja*	Número de Tomo	Número de Acta*

Continuar

Cancelar

La CURP capturada ya existe en el padrón de contribuyentes con el RFC: LUAM560728N57. Si desea que se genere comunicado para su impresión dé clic en continuar y capture su domicilio de contacto, de lo contrario dé clic en cancelar para cerrar la sesión.

